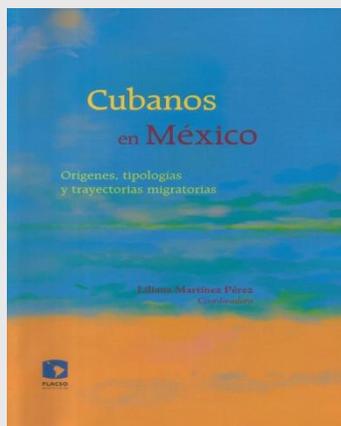


Una migración calificada, femenina y... musical

ENVIADO POR EL EDITOR EL MAR, 29/11/2016 - 17:36

Liliana Martínez Pérez (coord.), *Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*, México, FLACSO, 2016.

Mónica Palma Mora*



Este libro tiene como objetivo describir y analizar la migración cubana a México entre la última década del siglo XX y la primera del XXI. Se trata de una obra colectiva que contiene un amplio y detallado estudio de la normatividad migratoria de Cuba, de las circunstancias socioeconómicas que ocasionaron la salida de miles de cubanos de su país, y un acucioso análisis de las particularidades sociodemográficas, laborales y familiares de los cubanos que se establecieron en México durante el lapso de referencia. La publicación de este libro es bienvenida en tanto llena una laguna en el terreno de la migración cubana en el pasado inmediato, poco abordado por la historiografía especializada en el tema de las migraciones internacionales a México.

Organizado en cinco extensos capítulos de análisis multidisciplinario y compleja lectura, este libro examina en el primer capítulo la política migratoria asumida por el gobierno cubano a raíz del triunfo de la Revolución y las reacciones sociales ante ella. Su autora, Nivia Marina

Brismat Delgado, inscribe las medidas migratorias oficiales en el contexto de las transformaciones desatadas por la revolución desde 1959, las cuales generaron la resistencia sociopolítica de ciertos grupos, una intensa y larga relación de conflicto económico y político con Estados Unidos, y la decisión de ciertos sectores de cubanos por emigrar a ese país desde los primeros años de la década de 1960. El nuevo gobierno revolucionario concibió a la nación en “permanente estado de sitio”, y a la permanencia de sus ciudadanos dentro de las fronteras nacionales como un asunto de seguridad nacional, adoptando una férrea política de control a la emigración. La autora divide el análisis en dos amplios periodos: el primero cubre de 1959 a 1989, lapso durante el cual la responsabilidad de regular y controlar la migración recayó en una organización de carácter militar encargada de garantizar la seguridad del Estado cubano: la Dirección de Inmigración y Emigración del Ministerio del Interior, dependencia que se distinguió por su inflexibilidad al aplicar la normatividad y, en ciertas coyunturas, por su discrecionalidad.

El segundo periodo de análisis de la política migratoria cubana (1990–2010) inicia en el contexto del derrumbe de la Unión Soviética, principal proveedor económico y de apoyo político del gobierno. Inició entonces una severa crisis económica que minó la capacidad del Estado para satisfacer las demandas de la población. Para miles de cubanos, emigrar por cualquier medio posible, documentado o no, se convirtió en una alternativa cada vez más urgente a fin de superar la fragilidad de su país. Dejaron de lado la fuerte carga emocional que conlleva la migración para convertirla en un proceso aprobado en los ámbitos familiar y social. El gobierno cubano, por su parte, continuó fundamentando la política migratoria en la defensa del socialismo, pero ante la crítica situación flexibilizó la normatividad. A nivel institucional emigrar comenzó a dejar de tener una connotación negativa (traición a la patria) y a interpretarse acorde a consideraciones económicas y humanitarias. La nueva interpretación amplió los plazos de estancia en el exterior acorde con los permisos autorizados de salida (por motivos de estudio, trabajo y reunificación familiar). Estas medidas repercutieron en el aumento de la emigración documentada; sin embargo, ante las dificultades burocráticas y económicas que entrañaba aún obtener los permisos de viaje, muchos más cubanos optaron por emigrar de manera no documentada rumbo a Estados Unidos y se encontraron con México como país de tránsito.

El deterioro de la economía cubana y su repercusión en el proceso migratorio es materia del segundo capítulo. Sus autoras, Blanca Mar León Rosabal y Liliana Martínez Pérez, proponen que para una comprensión más completa de la correlación entre economía y migración, es imprescindible el análisis de los factores “macro” –el contexto internacional y la política económica interna–, y en especial, de los factores “micro” desde una perspectiva más sociológica y antropológica, factores que las autoras conciben como las diversas estrategias, prácticas, percepciones civiles y gubernamentales, y “espacios de sociabilidad articulados”, a los que acudieron los cubanos para sortear sus diarias dificultades socioeconómicas entre 1990 y 2010. Respecto a los factores “macro” plantean que a partir del segundo lustro de la

década de 1990, el estado dejó de sostener buena parte de la industria y los servicios, lo que ocasionó el cierre de empresas, falta de empleo, desabasto, aumento de precios, y el incremento de la pobreza y la desigualdad. El gobierno viró entonces poco a poco hacia una economía de mercado en ciertos ámbitos, en particular en el de los servicios ligados al turismo internacional, autorizar la inversión extranjera en dicho sector y en otros de índole productivo (tabaco, minería); reconoció el carácter mixto de la propiedad (estatal, privado, cooperativo), y dejó de penalizar la tenencia de monedas extranjeras entre la población. En consecuencia, se modificó la reglamentación laboral al establecer dos categorías: los trabajadores excedentes y los disponibles, cuyas particularidades son descritas por las autoras para resaltar que las nuevas circunstancias económicas generaron diversas estrategias y prácticas entre los cubanos para remediar la falta de ingresos y bienes. Cierta parte de la fuerza laboral logró trasladarse a los sectores de la economía dolarizados y mejor remunerados; otros invirtieron los ahorros acumulados –en la mayoría de los casos vía remesas familiares– en pequeños negocios privados, “los cuentapropistas”. Sin embargo, no todos tuvieron la oportunidad de emplearse en los sectores mejor pagados; esta situación afectó al personal calificado y graduado ligado al ámbito de la salud y la educación, ya que el gobierno limitó de manera estricta su movilidad hacia la economía dolarizada; no obstante, pudieron devengar ciertos ingresos en dólares –en particular los profesionales de ciencias sociales, arte y humanidades– dado los numerosos acuerdos o convenios establecidos por el gobierno con diversos países de África y América Latina en el terreno de la salud y la educación. Una vez en el nuevo país de residencia, muchos de estos profesionales optaron por quedarse y no regresar a Cuba. Pero la opción más utilizada fue la emigración irregular o indocumentada, la que incluyó tanto a cubanos poco escolarizados como altamente calificados.

La autora del tercer capítulo, Liliana Martínez Pérez, explica los flujos de cubanos a México en dicho periodo (1990–2010) y sus formas de integración socioeconómica, laboral y familiar a través de numerosas variables de índole estadística y demográfica. Le interesa destacar las similitudes y diferencias que observan los cubanos llegados entre 1995 y 2000, a los que nombra “migrantes no recientes”, con los que arribaron entre 2005 y 2010, designados “migrantes recientes”. Utiliza la base de datos ampliada de los Censos de Población y Vivienda de México de 1990, 2000 y 2010 para el caso específico de la población cubana, cuya consulta le fue autorizada.^[1] Propone que la migración cubana a México se ha distinguido por integrarse de jóvenes y adultos en edad productiva en la cual el género femenino supera en cierta proporción al masculino; se trata de migrantes con un alto nivel de escolaridad y calificación –si bien en el caso de esta variable las cifras más altas corresponden al género masculino–, ocupados principalmente en el ámbito educativo, artístico, deportivo y cultural, y con un considerable índice de conyugalidad con mexicanos/as. Esta variable, precisamente, es una de las más examinadas por la autora, pues ello le permite destacar que mientras entre los “migrantes no recientes” los matrimonios mixtos predominan debido al mayor número de mujeres jóvenes con baja escolaridad, inactivas, casadas con mexicanos, a partir de 2005 esa tendencia comienza a diluirse al aumentar en los “migrantes recientes” el número de mujeres jóvenes, calificadas y casadas con cubanos. El análisis de los tipos de conyugalidad en

combinación con el de la composición de las unidades familiares a través del procedimiento estadístico del “conglomerado” –contempla tanto variables cuantitativas como cualitativas–, hacen suponer a la autora un débil proceso de adaptación e integración familiar en el caso de las uniones mixtas, en particular de las mujeres cubanas, y la constitución paulatina de una comunidad cubana más endogámica, con más satisfacción personal y quizá “socioeconómicamente más homogénea” en el caso de los matrimonios no mixtos, más característicos entre los llamados migrantes “recientes” (2005–2010).

En el cuarto capítulo, coautoría de la misma Liliana Martínez Pérez y Yésica Aznar Molina, se retoma el análisis sociodemográfico, laboral y familiar de los migrantes cubanos en México, pero esta vez con fundamento en una encuesta a migrantes cubanos realizada en 2004, la cual incluyó un universo de 289 encuestas validadas. De ese total, 260 fueron considerados “migrantes recientes” y 29 “no recientes”. El resultado obtenido fue casi similar al expuesto en el capítulo anterior, pero al incluir el presente capítulo un breve recuento de las relaciones político–diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y México, resulta un tanto más esclarecedor sobre las corrientes migratorias cubanas a México que inciden en la tipología propuesta en el apartado anterior. Así, los acuerdos de cooperación económica, comercial, y en los campos educativo y cultural establecidos entre ambos gobiernos antes de 1994 (durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari), repercutieron en un aumento de la migración cubana al país vía contratos de trabajo, por motivos de estudio o vía matrimonio con mexicanos/as. Tendencia que comenzó a modificarse al deteriorarse las relaciones entre ambos gobiernos en los siguientes años. Sin embargo, la migración cubana a México no menguó; por el contrario, continuó en aumento, entonces menos ligada a contratos laborales y a motivos de estudio, en contraste con una mayor proporción de migrantes cubanos por razones de reunificación familiar, flujo migratorio que repercutió en el aumento de jóvenes –hombres y mujeres con estudios universitarios– y de mujeres, muchas de ellas esposas de cubanos ya establecidos. Al modificarse el patrón migratorio conyugal, los matrimonios entre cubanas y mexicanos, que hasta entonces habían predominado, comenzaron a reducirse. Sobre estas uniones matrimoniales cabe mencionar que, en su inmensa mayoría, se caracterizaron por ser de mutua conveniencia:^[2] para las cubanas representó una estrategia emigratoria, en tanto para los mexicanos cierta distinción de género, al resaltar e incluso “presumir” algunos de ellos su matrimonio con una joven y exótica mujer cubana. La escasa satisfacción de estas cubanas/os (cierta cifra de cubanos se casó con mujeres mexicanas) al medio familiar mexicano no acaba de explicarse a pesar del detallado estudio estadístico elaborado. Una perspectiva más de índole histórico y socio–cultural que tome en cuenta el entorno educativo, social, familiar de estas mujeres, de igual modo que el de los mexicanos casados con ellas, abonaría a una mayor comprensión de dichos vínculos matrimoniales. Además, conocer las experiencias familiares cotidianas de estas cubanas/os casadas/os con mexicanos/as en la sociedad receptora y sus aspiraciones en la propia voz de los protagonistas –es sabido que muchos de esos matrimonios muy pronto se disolvieron y sirvieron más bien de trampolín migratorio hacia Estados Unidos– permitirá ahondar en la explicación de esta corriente migratoria, su escasa afinidad cultural con la sociedad receptora, suavizar o modificar los estereotipos que se

formaron debido a estas uniones conyugales entre ciertos grupos de la sociedad mexicana, pero también entre las cubanas/os respecto a los mexicanos /as, a la vez que revalorar su integración sociocultural.

El quinto y último capítulo, de la autoría de Nerina Cabrera Rodríguez, contiene un interesante y novedoso estudio acerca del proceso de integración económica de un grupo de cubanos tradicionalmente bienvenido en la sociedad mexicana: los músicos; se trata de un trabajo contextualizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, durante el periodo 1995–2003. La autora recurre a conceptos de la mercadotecnia (nichos de mercado) para reconstruir dicho proceso, además de fundamentar su estudio en hemerografía, testimonios y en la observación etnográfica, fuentes que dan más sencillez y armonía a la lectura de este capítulo. Entre los factores descritos que incidieron en la inserción exitosa de este grupo de cubanos destacan el incremento de turistas yucatecos a Cuba durante las últimas décadas del siglo XX –algunos de ellos descendientes de cubanos establecidos en periodos previos y simpatizantes de la Revolución–, y la existencia de un mercado de música popular en vivo soportado por una amplia infraestructura destinada a consumidores locales y turistas nacionales, una proporción de los cuales ha disfrutado desde siempre de la música cubana. Una vez establecidos en Mérida, los músicos de la cultura popular cubana al coordinarse entre sí –no sin antes superar ciertas rivalidades por el control de la oferta musical con empresarios yucatecos y entre los cubanos mismos–, formaron una sólida red social de información, influencias y oportunidades de trabajo dentro del mercado de la música en vivo de la ciudad capital, apropiándose del nicho de la música popular cubana.

El libro incluye un disco compacto en el que se explican con más detalle los conceptos metodológicos e información estadística utilizados por todas las autoras. Se trata de una obra sólida, pero árida en su lectura y un tanto reiterativa en algunos capítulos. Sin embargo, constituye un destacado trabajo académico que propone nuevas perspectivas de análisis respecto a la migración cubana en un lapso muy poco examinado a la fecha, además de analizar los procesos de integración económica y de aculturación de los migrantes, por lo cual constituye un valioso aporte al estudio del proceso de la inmigración en México.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

[1] Cuya consulta le fue autorizada por los responsables de la Dirección de Estadística del INEGI, México.

[2] Al margen de la nacionalidad y del espacio histórico, un ejemplo de este tipo de matrimonios lo constituye las uniones conyugales entre excombatientes de guerra estadounidenses y mujeres tapatías durante las décadas de 1960 a 1980.